



114459

012

Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00021484-O

Guayaquil, 01 de agosto de 2017

Señor
Saltiveri Osorio Hugo Vicente
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029965** del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, resolvió declarar la disolución de la compañía **ELECTRO DATE S.A. ELECDAT**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

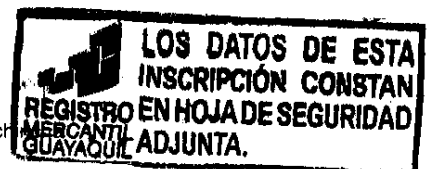
En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **ELECTRO DATE S.A. ELECDAT "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."- Guayaquil, a **01 de agosto de 2017**

Sr. Saltiveri Osorio Hugo Vicente
C.C. No. 170845346-7 (código dactilar V111111111)
KCQ T: 46726-0041-17 / Exp: 114459



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.232
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:11:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrita el presente Oficio N° SCVS.INC.DNASD.SD.2017.00021484-0, dictada el 1 de agosto del 2017, por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, **AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ELECTRO DATE S.A.ELECDAT EN LIQUIDACION**, a favor de **HUGO VICENTE SALTIVERI OSORIO**, de fojas 34.471 a 34.472, Registro de Nombramientos número 9.421.

ORDEN: 34232



Guayaquil, 08 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0148311

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAOQUE

21 AGO 2017

R E C I B I D O

Hora... 18:00 ...